



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

Aibar

REVISTA MUNICIPAL - UDAL ALDIZKARIA

Edita/Argitarazailea: Ayuntamiento de Aibar-Oibarko Udala

Plaza Consistorial-Udaletxeko plaza. Aibar-Oibar 31460 • Tel. 948 877 005 Fax: 948 877 357 • www.aibar-oibar.org - info@aibar-oibar.org

LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DÍA YA ESTÁ EN MARCHA

Las obras del Centro de Día de Aibar (CRAD-Centro Rural de Atención Diurna) se iniciaron el pasado 10 de diciembre. Inicialmente se han realizado obras de desescombro y a partir de enero empezarán las obras de construcción propiamente dichas. Se espera que el Centro de Día esté construido para el próximo verano. Posteriormente, se amueblará y se acondicionará para su uso. Está previsto que el funcionamiento del Centro de Día comience en las Navidades de 2015-16.

Previamente, el Ayuntamiento de Aibar y la Trabajadora Social contratada a tal efecto, Edurne Sesma Aguas, y con el apoyo del Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra y de los técnicos de Cederna, han realizado un plan de viabilidad económico y diferentes e intensos estudios de campo que han confirmado la viabilidad de este proyecto. También se ha realizado un plan de gestión del Centro que ha recibido el visto bueno y las felicitaciones del propio Gobierno de Navarra. Para su gestión se cuenta también con el Servicio Social de Base de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa. El extenso y pormenorizado plan de gestión fue presentado en su día a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, así como al presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y a una representante de su Servicio Social de Base.

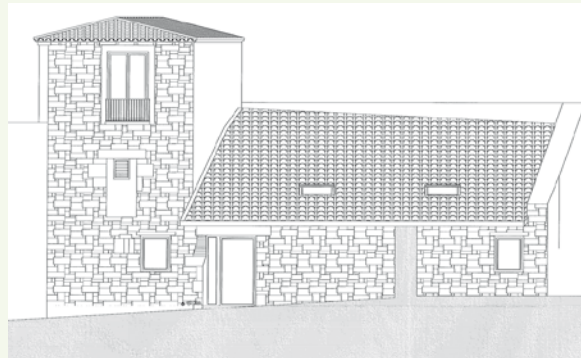
LO CONSTRUIRÁ LA EMPRESA DÍAZ GARCÍA

El concurso de las obras del CRAD lo ganó la empresa gallega Construcciones y Técnicas Casamore S.L. por ser la oferta en su conjunto más ventajosa. Sin embargo, el 14 de noviembre de 2014, dicha empresa presentó en el Registro General del Ayuntamiento de Aibar un escrito en el que comunicaban que se veían obligados a renunciar a la obra adjudicada debido a la imposibilidad de ejecución de la misma en el plazo previsto.

Por ello, con fecha 17 de noviembre de 2014 se comunica a la empresa licitadora que obtuvo mayor puntuación tras la adjudicataria inicial, Construcciones Díaz García S.L., la anterior renuncia, otorgándole un plazo para presentar en el Registro General de este ayuntamiento, conformidad expresa de aceptación de la adjudicación de este contrato en las condiciones indicadas en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares, en el Proyecto Técnico y en la oferta presentada por el mismo.

El 18 de noviembre de 2014, la empresa Construcciones Díaz García presenta escrito ante este ayuntamiento en el que declara: que acepta la contratación de las obras previstas en el Proyecto de "Rehabilitación de edificio en Calle Pintor Crispín nº 3 de Aibar-Oibar para Centro Rural de Atención Diurna" en los términos presentados en su oferta y con las condiciones del pliego de condiciones del citado concurso.

Teniendo en cuenta todo ello, el Ayuntamiento acordó por unanimidad en sesión plenaria aceptar la renuncia de la empresa Construcciones y Técnicas Casamore S.L. y adjudicar a la empresa Construcciones Díaz García S.L., de Pamplona, el contrato de obras de "Rehabilitación de edificio en Calle Pintor Crispín nº 3 para Centro Rural de Atención Diurna en Aibar", por importe de 138.908 € IVA incluido, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado así como de la oferta presentada por esta empresa.



Ya se está trabajando en la construcción del Centro de Día



Éste es uno de los planos de distribución del CRAD



Éste es el edificio que se rehabilitará

NO SUBIRÁN NI LOS IMPUESTOS NI LAS TASAS MUNICIPALES UN AÑO MÁS

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar, en su sesión plenaria de noviembre, acordó por unanimidad, congelar los impuestos y las tasas un año más. Se anula la tasa de vertido a la escombrera y se cobrará a los particulares 50 euros por utilizar el auditorio para cuestiones privadas.

La decisión de no subir los impuestos y las tasas municipales afecta a las entradas de las piscinas, al parque de Aventura, al Museo y al Albergue. Se crea una entrada unitaria para visitar el Aula de Energías y el Museo por 4 euros (3,30 para jóvenes, jubilados, desempleados y grupos). La tasa por utilizar el auditorio municipal se crea para cubrir los gastos que ocasiona su apertura (luz, calefacción, empleados...) y sólo se cobrará a los particulares y empresas que lo utilicen para fines privados. Para las actividades sociales, sin ánimo de lucro o patrocinadas o en las que colabore el Ayuntamiento, no habrá que pagar.

Éste es el acuerdo municipal adoptado:

El tipo único de Contribución Territorial para todo el término municipal de Aibar-Oibar continuará siendo de 0,2363% sobre el valor catastral de los bienes, resultante de la nueva Ponencia de Valoración.

El tipo de gravamen del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras continuará siendo del 4,12% sobre el Presupuesto de Ejecución Material de las Construcciones, Instalaciones y Obras.

El índice del impuesto sobre Actividades Económicas será de 1,4%.

Para determinar el importe sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se aplicará sobre el valor del terreno en el momento del devengo el porcentaje mínimo (Período de uno a cinco años: 2,2%; período



La gigantada con el Ayuntamiento de fondo

de hasta 10 años: 2,1%; período de hasta quince años: 2,0%; y período de hasta 20 años: 2%.

Se establece en el 14,28% el tipo de gravamen único a aplicar a la Base Imponible para determinar las cuotas en el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

En dicho pleno municipal, el Ayuntamiento también aprobó la no variación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales y de las Ordenanzas Reguladoras de los Precios Públicos del Ayuntamiento de Aibar-Oibar que obran en el expediente de su razón y que no sufren variación respecto a las de 2014.

También se aprobó con carácter inicial la Ordenanza Fiscal reguladora de los precios públicos a exigir en el Aula de Energías Renovables en el que se incluyen los siguientes precios públicos por entrada:

- Individual: 2 €
- Talleres: 1 € por persona
- Monitores/profesores: exento

Por último, cabe señalar que el impuesto de vehículos lo establece el Gobierno de Navarra para toda la Comunidad y que la tasa del consumo de agua lo determinará en su momento la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.

Breves / Lapurrak

AIBAR-OIBAR, EN EL NAFARROA OINEZ

Aibar-Oibar estuvo presente en el Nafarroa Oinez que se celebró en octubre en Sangüesa-Zangoza a beneficio de la ikastola de Sangüesa a la cual asisten varios niños de nuestro pueblo. En concreto, Aibar estuvo representado por su alcalde, Pedro Lanas, que estuvo presente en el acto inaugural de la fiesta de las ikastolas de Navarra y en el acto del relevo del testigo del Nafarroa Oinez entre la ikastola de Sangüesa y la Ikastola de Baztán, acto en el que tuvo protagonismo el aibarés Patxi Zabaleta, que subió al escenario para cantar una jota en euskara, junto con el vecino de Leache, Jesús Ayesa. Además, en este acto fue homenajeado el natural de Aibar, Javier Itoiz, junto con su familia por ser uno de los fundadores de



Patxi Zabaleta y Jesús Ayesa cantan una jota en el Nafarroa Oinez.

dicha ikastola. Asimismo, cabe destacar que varios concejales y decenas de vecinos de Aibar participaron en el Nafarroa Oinez como trabajadores-voluntarios y visitantes, ayudando a que dicha fiesta fuese un éxito total. El Ayuntamiento de Aibar contribuyó con un donativo de 1.500 euros y cediendo el kiosco de música.

MARÍA ANTONIA ORZCANCO, NUEVA JUEZ DE PAZ DE AIBAR

La vecina María Antonia Orzanco Ojer es la nueva Juez de paz de Aibar-Oibar en sustitución de Martín Zabaleta. Una vez concluido el período del anterior Juez de Paz, el Ayuntamiento realizó la convocatoria para cubrir dicho puesto y su sustituto en cumplimiento de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. A la convocatoria se presentaron dos vecinos de Aibar. El Ayuntamiento de Aibar acordó realizar un sorteo entre los dos aspirantes, resultando elegida en dicho sorteo María Antonia Orzanco Ojer, que ya ha tomado posesión de su cargo.

EL AULA DE ENERGÍAS RENOVABLES RETOMA SU ACTIVIDAD



Aula de Energías Renovables

Tras unos meses en los que ha permanecido cerrada, el Aula de las Energías Renovables de Aibar-Oibar ha retomado de nuevo su actividad.

La empresa Gesartur, Servicios Culturales y Turísticos se encarga de la gestión de este proyecto, un aula de educación medioambiental ubicada en una comarca que ha realizado una importante apuesta por las energías renovables. Va a continuar con la importante labor desarrollada anteriormente en favor de la ecología y el desarrollo sostenible, con la idea de ir poco a poco renovando contenidos e introduciendo novedades.

El Aula va a ofertar la visita guiada a sus instalaciones, visitas a enclaves de energías renovables de la zona, talleres para escolares y otras actividades, así como visitas a otros puntos de interés histórico-cultural de Aibar y la comarca.

Gesartur entiende que la base de este proyecto es la educación ambiental pero evidentemente también el Aula tiene un enfoque turístico y puede contribuir tanto al desarrollo social como económico de la localidad, por tanto la premisa de la que se parte es trabajar en relación con el sector hostelero y de actividades de Aibar-Oibar. La adjudicación de la gestión del Aula de Energías Renovables a la empresa

Gesartur mediante concurso será hasta el 31 de diciembre de 2016.

Las visitas al Aula se atenderán previa reserva (con un mínimo de 10 personas) en el teléfono 622305052 o en E-mail: aulaenergias@gmail.com

Las tarifas serán las siguientes:

Entrada y visita guiada al Aula:
2 € por persona.

Visitas guiadas a otros centros de producción de energía renovables: 2 € por persona

Talleres escolares: 1 €

Entrada y visita conjunta Aula + Museo de los Oficios

Individual: 4 €

Especial (grupos, jubilados, jóvenes): 3, 30 €

Comprado el material del Aula

Con anterioridad a la adjudicación de la gestión del Aula, el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con la Asociación Baja Montaña para la compra del material del Aula de Energías Renovables de Aibar por 7.000 euros. De esa cantidad se descontará la deuda de 2.000 euros que dicha Asociación tenía con el Ayuntamiento de Aibar. Los otros 5.000 euros se pagarán en 2014 y 2015 a razón de 2.500 euros en cada ejercicio económico.

REANUDADAS LAS OBRAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar ha reanudado las obras para la reforma del alumbrado público del municipio iniciado hace dos años con fines de ahorro energético. Se han colocado nuevas farolas en Amalur II, Aritza y parte de San Juan.

En concreto, se han eliminado 7 farolas equipadas con globos en Aritza de 150W, así como 3 farolas equipadas con globos en Bº San Juan a Carretera de Leache de 150W, y otras 17 farolas equipadas con globos en Ama Lur II de 150W.

Dichas farolas se han sustituido por luminarias equipadas con un factor de emisión hacia la atmósfera superior inferior al 1% como marca el reglamento de eficiencia energética para alumbrados públicos. Además llevan equipos de doble nivel que una vez transcurridas las 2 primeras horas bajan el rendimiento lumínico hasta un 30% y el consumo en un 25%.

Una vez eliminadas las farolas de globo, La empresa aibaresa Electricidad Azcárate, con ayuda de los empleados municipales en la obra civil, se han instalado en el barrio Aritza 3 farolas de 100W y 3 farolas de 70W; en el barrio de Bº San Juan a la carretera de Leache, 3 farolas de 100W; y en Ama Lur II, 17 farolas de 100W.

Ahorros energéticos estimados anuales

1. Aritza: -2.009,09 Kw/año

-59,48% (en parte proviene por la eliminación de una farola).

2. Barrio San Juan: -869,68 Kw/año -41,07%

3. Ama Lur II: -4.928,20 Kw/año -41,07%

El Ayuntamiento tiene previsto continuar en 2015 con la renovación del alumbrado público. Se actuará en los barrios de San Juan, camino de Jamindúriz, Toki Eder, Milagrosa y la calle de las piscinas. Finalmente, el plan prevé modificar el alumbrado de la calle Pintor Crispín y las travesías.

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó por unanimidad en su sesión plenaria de diciembre el convenio de colaboración con la Asociación por la Música en Aibar-Oibar, constituida por los padres de los niños del colegio público Gabriel Valentín Casamayor. Recibirá este curso escolar una ayuda de 2.000 euros.

Éste es el convenio aprobado:

PRIMERO: La Asociación por la Música en Aibar-Oibar tiene como finalidad principal facilitar a sus socios y descendientes la enseñanza práctica de actividades musicales, estando integrada en estos momentos por 23 familias de este municipio.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Aibar-Oibar considera que es de interés público el fomento de la actividad musical entre los vecinos/as de Aibar-Oibar considerando preciso la formalización del presente convenio al objeto de regular las ayudas municipales que esta asociación pueda recibir a la vez que las actividades que como contrapartida la misma se comprometa a ejecutar.

TERCERO: El Ayuntamiento de Aibar-Oibar, se compromete a conceder una ayuda económica a la Asociación por la Música en Aibar-Oibar por importe de 2.000 € anuales. Esta cantidad será revisable anualmente, con una antelación de 2 meses a la finalización de cada anualidad. En el supuesto que no se presente ninguna propuesta con anterioridad a la citada fecha se mantendrá la cantidad acordada en el ejercicio anterior.

El abono de esta cantidad deberá realizarse en el primer trimestre del curso escolar correspondiente y únicamente podrá beneficiar al alumnado que curse lenguaje musical y se encuentre empadronado en Aibar-Oibar durante todo el curso escolar.

CUARTO: Asimismo, el Ayuntamiento de Aibar-Oibar se compromete a ceder a la Asociación por la Música en Aibar-Oibar el uso gratuito de aulas y locales municipales para el ejercicio del fin de la misma siempre que los mismos en la fecha de su solicitud no se encuentren ocupados y a salvo de necesidad municipal urgente que imposibilite su uso. La Asociación por la Música en Aibar-Oibar, será responsable del buen uso de las instalaciones que se le cedan.

QUINTO: La Asociación por la Música en Aibar-Oibar, se compromete a ofrecer en Aibar/Oibar como mínimo dos audiciones anuales, públicas y gratuitas en fechas a concretar de mutuo acuerdo.

SEXTO: El plazo de vigencia de este Convenio se establece desde el curso escolar 2014-15 hasta el 31 de julio de 2016, prorrogable tácitamente por periodos anuales hasta el 31 de julio de 2019 como máximo, excepto denuncia por alguna de las partes con dos meses de antelación a la finalización de cada año de vigencia. No obstante, en lo que respecta a la cantidad que el Ayuntamiento de Aibar aporta anualmente a la Asociación por la Música en Aibar-Oibar se estará a lo dispuesto en la cláusula 3ª de este convenio.

SEPTIMO: La Asociación por la Música en Aibar-Oibar se compromete a presentar un informe económico anual en el que se justifiquen los gastos e ingresos de la misma y, en concreto, el correcto empleo de la ayuda económica recibida de este ayuntamiento.

OCTAVO: Para el establecimiento de cláusulas que modifiquen el presente Convenio, deberá manifestarse la conformidad por escrito de ambas Entidades.

UNAS FIESTAS PARA EL RECUERDO

Las fiestas patronales de 2014 quedaron grabadas para el recuerdo: mucho público, mucha y buena música, gran ambiente a pesar del tiempo y mucha colaboración de todos para que todos los vecinos y visitantes lo pasasen bien.

Fue la fiesta de los homenajes. El Txupinazo fue uno de los más animados de los últimos tiempos debido al gran ambiente que crearon todos los componentes del Aibarés. Su capitán Javier Manjón Goñi y el jugador veterano Carlos Chaverri Arbeloa fueron los encargados de lanzar el txupinazo con motivo del ascenso del Aibarés a Preferente.

Previamente, el Ayuntamiento realizó un emotivo acto-homenaje al Club Deportivo Aibarés por su ascenso a Preferente, así como a la Comparsa Auzolan por su XX Aniversario, al vecino Julio Martínez por sus 25 años grabando la historia de Aibar, y a los nacidos en el último año: Unax Domeño Ariz, Nahia Recondo Aldunate, Daniel Pérez Aisa, Claudia Artieda Ibero, Markel Cumba Pérez y Markel Indave Macaya.

En otra de las jornadas festivas, el Ayuntamiento de Aibar-Oibar también homenajeó a sus vecinos mayores de 90 años. Fue un acto sencillo, pero multitudinario y con el sentimiento a flor de piel. Acudieron una decena de los 26 vecinos mayores de 90 años. Casi todos los que no pudieron acudir por diferentes cuestiones personales y de salud excusaron su ausencia y agradecieron que el Ayuntamiento se acordase de ellos.

Por otra parte, en la comida del Día de los Jubilados el Ayuntamiento homenajeó al Club de Jubilados por su 25 aniversario y también se homenajeó al matrimonio Carlos Gumbre-Josefina Sabalza por sus bodas de oro. Recibieron regalos de la Fundación Cajanavarra y dos pañuelos de fiestas. El alcalde entregó una placa al presidente del club de los jubilados, Quintín Alzueña, y los corporativos pusieron pañuelos festivos a todos los miembros de la junta directiva del club. En la comida popular participaron 142 personas y estuvo muy animada, con baile final al son de la música popular de la Banda de Aibar.

En cualquier caso, la estrella de las últimas fiestas de Aibar-Oibar fue la concentración de gigantes con motivo del XX aniversario de la Comparsa de Gigantes Auzolan. Fue un éxito total con la participación de 30 gigantes de ocho comparsas (Aibar, Sangüesa, Cáseda, Irurtzun, Aoiz con su alcalde Unai Lako al frente, Noáin, San Jorge y Txantrea) y seis gigantes txikis.

Las verbenas con orquestas espectaculares, los calderetes populares, la actuación de Benito Ros, las vaquillas, el kantuz, los bailes de disfraces, la cena popular, el día del niño y todas las actividades programadas hicieron que los aibareses viviesen unas fiestas participativas para el recuerdo.



Los homenajeados, en el txupinazo



Los mayores de 90 años



La familia Gumbre, en la comida popular de los jubilados



Un momento de la concentración de gigantes

XIII MEDIEVALES: MUY VISTOSOS



El desfile inaugural de los Medievales



Los Gigantes en la plaza

Los XIII Medievales de Aibar-Oibar se celebraron el 1 de noviembre en una jornada con buen tiempo y numerosas actividades que alegraron y animaron la visita de centenares de visitantes y vecinos. El gran día vivido fue gracias a la decenas de voluntarios que de forma desinteresada hicieron posible el desarrollo de la fiesta.

Los XIII Medievales de Aibar-Oibar sirvieron para demostrar el arraigo de esta fiesta en nuestra localidad. El desfile inaugural con el grupo de animación, los caballos medievales, la comparsa de gigantes Auzolan, los txistularis, la banda y los vecinos que se vistieron de época medieval contribuyeron a dar más realce al inicio de la gran jornada festiva vivida en Aibar. La novedosa doma de caballos, los diferentes puestos de artesanos y talleres, el tiro con arco, el esquileo con el internacional Melquiades, la exhibición de rapaces, la txalaparta, las flores, los juegos infantiles, el Museo Casa de Aibar, la exposición de los cuadros ganadores de todos los concursos de pintura Pintor Crispín, la exhibición de fabricación de sogas, el pisado de la uva, las visitas guiadas, la explicación, visita y muestra audiovisual del extraordinario patrimonio de la iglesia de San Pedro y Santa María y los cantos de la Coral y las Jotas de Ronda y la txaranga, así como la degustación gratuita de cuto y vino en una plaza casi llena de personas contribuyeron al buen desarrollo de la jornada festiva.



Junto a la Iglesia



El grupo de animación



Los carniceros reparten el cuto

CAMBIO EN LA GESTIÓN DEL ALBERGUE LA BIZKAIA

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar acordó por unanimidad en su última sesión ordinaria adjudicar el contrato de arrendamiento y explotación del Albergue Turístico de Aibar La Bizkaia a Andoitz Garitano Agirrezabal al ganar el concurso convocado a tal efecto. Pagará un canon anual de 8.4000 euros, IVA incluido, por ser la oferta en su conjunto más ventajosa.

La adjudicación de la gestión y arrendamiento del albergue es por tres años, hasta el 31 de diciembre de 2017, con opción de prórroga por dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad a esta adjudicación, el Ayuntamiento de Aibar también aceptó por unanimidad la renuncia anticipada y unilateral, presentada por Gardatxo S.L. como gestor del Albergue Turístico municipal "La Bizkaia", a continuar con la gestión del mismo a partir del día 1 de enero de 2015.

En dicho acuerdo, se especifica, que "en tanto que la resolución de este contrato es debida a un incumplimiento culpable de Gardatxo S.L., como contratista adjudicatario del arrendamiento y explotación del Albergue Municipal, de las condiciones de este contrato, y más en concreto del plazo de duración concertado, se le

advierte, que deberá indemnizar a este ayuntamiento todos los daños y perjuicios que este incumplimiento culpable le provoque. Se consideran como daños y perjuicios que esta renuncia anticipada puede suponer al ayuntamiento los siguientes:

Las cuantías que en concepto de arrendamiento de la gestión del Albergue Municipal deje de ingresar al Ayuntamiento desde el día 01/01/2015 hasta el día 31/05/2015.

En el supuesto en que el Ayuntamiento adjudique este contrato con anterioridad a la citada fecha, estas cantidades se minorarán con los importes que efectivamente obtenga el ayuntamiento por el arrendamiento y gestión del Albergue.

El Ayuntamiento le incautó a Gardatxo S.L la garantía definitiva depositada por él por importe de 2.400 €, en tanto en cuanto se estima que la cuantía de los daños y perjuicios que puede sufrir este ayuntamiento derivados del incumplimiento culpable de las condiciones del contrato pueden ser iguales o superiores a esta. En todo caso, el día 31/05/2015, se procederá a la liquidación total del contrato, procediéndose, en su caso, a devolver el excedente.



El albergue municipal La Bizkaia

50.000 EUROS PARA AYUDAS A GRUPOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Un año más el Ayuntamiento de Aibar-Oibar ha concedido ayudas a colectivos y actividades culturales y deportivas.

En concreto, en 2014 ha concedido ayudas por un valor de 2.600 euros a la Banda Txiki (600), la coral Menditxuri (500), Moto Club 4x40 (400), el Club de Lectura (200), la Asociación de pintura Pintor Crispín (300) y Centro Infantil (600).

Al margen de estas ayudas a colectivos con los que no se tienen convenios, el Ayuntamiento también destina unos 50.000 euros a otros grupos con ayudas regladas o actividades programadas y presupuestadas: la Banda de Aibar (9.759 euros más 1.100 para instrumentos, APYMA (600), Comparsa Auzolan (2.930), Aniversario Comparsa (1.500), Coral Aritza (2.670), Club Jubilados El Toril (1.000), Asociación por la Música en Aibar-Oibar (2.000), Escuela de Teatro (3.000), Actividades deportivas (1.750), Aibarés (3.000), Cabalgata y Olentzero (800), Concurso pintura al aire libre (1.500), Eusko Ikaskuntza (300), Medievales (10.000), otras actividades y mes cultural (6.500), Karkiko Popular (200)...

Al margen de estas ayudas, el Ayuntamiento de Aibar también paga a la Sociedad General de Autores unos 2.000 euros, y tiene programada una ayuda al Tercer Mundo de 10.219 euros (1% del presupuesto municipal corriente) que se repartirán próximamente entre los siete proyectos solidarios a desarrollar en países en desarrollo y que vecinos de Aibar han presentado ante el Ayuntamiento antes del pasado 30 de noviembre.

LEGALIZADO EL MULADAR DE AIBAR-OIBAR



El Muladar municipal de Aibar

El Gobierno de Navarra ha legalizado el muladar de Aibar-Oibar y los ganaderos aibareses, que también podían constituir su propio muladar individual en alguna de las fincas de su propiedad, ya lo pueden utilizar sin problemas y sin coste alguno ya que el Gobierno de Navarra se encargará, a petición del Ayuntamiento de Aibar, de su gestión, control y mantenimiento.

En este sentido, el director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza Carballo, firmó la resolución 994/2014 por la que se autoriza la apertura de muladares para el aporte de alimento para determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano. En concreto,

ha autorizado los muladares, con sus correspondientes planes de gestión, de Aibar-Oibar, Ayechu, Carcastillo, Roncal, Garralda, Induráin, Irurotzki, Jaurrieta, Lumbier, Navascués, Napal, Ochagavía, Sangüesa/Zangoza, Unanu, Zudaire y Zurucuáin.

De esta medida se ven beneficiados los cinco ganaderos vecinos de Aibar-Oibar de ovino y vacuno.

El Servicio de Conservación de la Biodiversidad se encargará del seguimiento de los aportes a los muladares y se encargará también de la eliminación periódica de restos de huesos de los muladares.

También se hará cargo de su gestión, mantenimiento y administración, y de la habilitación de los medios necesarios para facilitar el acceso a los operadores de transporte.

El aporte a los muladares será realizado por los propios ganaderos, quienes deberán cumplimentar un documento que entregarán al Servicio de Conservación de la Biodiversidad en el plazo máximo de un mes por cada aporte que realicen al muladar.

EL COLEGIO DE AIBAR CELEBRARÁ EN 2015 SU 50 ANIVERSARIO

El colegio público de Aibar-Oibar Gabriel Valentín Casamayor celebrará en 2015 su 50 aniversario. La fecha elegida para dicha conmemoración es el sábado 25 de abril de 2015.

Con motivo de dicha celebración, el colegio ha organizado diversas actividades:

- Colocación de un cartel en la fachada del edificio del colegio referente al 50 aniversario con el lema "1965-2015: 50 años de educación pública".
- Actividad infantil lúdica y/o de entretenimiento.
- Exposición de fotos recogidas de estos 50 años.
- Vídeo referente al aniversario.
- Comida popular dirigida a la comunidad educativa de estos 50 años a celebrar el 25 de abril.



El colegio de Aibar recibió un premio el pasado curso de Ternera de Navarra.

- Actuación de sobremesa.

Para realizar estos eventos, el colegio ha solicitado una ayuda económica al Ayuntamiento y éste tiene previsto recoger dicha ayuda (unos 1.500 euros) en los próximos presupuestos municipales para 2015.

Con motivo del aniversario, el colegio ha hecho un llamamiento a todos ex alumnos y vecinos para que cedan fotos de cara a la exposición que se va a realizar. Los interesados pueden enviar las fotos al director del colegio, Fernando

Otano, entregándolas personalmente o enviándolas a través del correo digital fotocolegioaibar@gmail.com.

Las fotos que se entreguen de forma personal se escanearán y se devolverán de forma rápida.

Por otra parte, el colegio anima a los ex alumnos a que se apunten a la comida popular. De la comida se irá informando puntualmente en cuanto se vayan concretando los menús y los precios para comida de adultos o infantil.

MES CULTURAL

Aibar-Oibar se encuentra en pleno mes cultural organizado por el Ayuntamiento.

Se inició con la inauguración del III Mercado solidario que en esta ocasión será a favor de Adano (Asociación de Ayuda a niños con cáncer de Navarra), y que permanecerá abierto hasta el 4 de enero, los sábados de 17.00 a 20.30 horas, y los domingos, de 12.00 a 14.00 horas. Se inauguró con una interesante y multitudinaria charla en la que participaron el doctor Molina, Jefe de Oncología Pediátrica en el Complejo Hospitalario de Navarra y de D^a M^a José Unanua, que estuvieron acompañados en la mesa por la voluntaria Iluminada Santesteban y el alcalde de Aibar, Pedro Lanas.

El mes cultural continuó el 3 de diciembre con un gran concierto de la Banda de Sangüesa en el auditorio. El domingo 7 de diciembre hubo una Gynkana y un concurso de saltos organizado por la hípica "El Caballito Loco". El viernes 12 los niños de la Asociación por la Música en Aibar ofrecieron una audición en el auditorio. El sábado 13 se celebró el Gazte Eguna en el Gaztetxe y el grupo de teatro Bubamara Dance Theater representó la obra "Amico". El domingo 14 la coral Menditxuri nos ofreció en la iglesia de San Pedro un cálido concierto de Navidad.

El programa para los próximos días es el siguiente:

- Miércoles 24 de diciembre, a las 18:00 horas, txistorrada y Olentzero desde La Fuente.
- Viernes 26, a las 19:00 horas, charla sobre la situación del recrecimiento del pantano de Yesa en la Casa Consistorial.
- Sábado 27, a las 19:30 horas, concierto de la Banda Txiki de Aibar en el Auditorio.
- Martes 30, a las 18:30 horas, cine infantil en la Casa Consistorial.
- Miércoles 31, a partir de las 00:00 horas Música y verbena en el auditorio municipal.
- Viernes 2 de enero, a las 20:00 horas, charla sobre "las últimas investigaciones sobre Doña Sancha de Aibar" a cargo de la catedrática de la Universidad de Zaragoza Be-goña Martínez Jarreta.
- Sábado 3 de enero, a las 20:00 horas, concierto de Navidad de la coral Aritza en el auditorio.
- Domingo 4 de enero, a las 20:00 horas, concierto de Navidad de la Banda de Aibar.
- Hinchables para los niños en el frontón de 12:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Lunes 5 de enero, a las 19:00 horas Cabalgata y a partir de las 00:00 horas, verbena en el auditorio.

Breves / Lapurrak

ADJUDICADAS DOS CORRALIZAS

El Ayuntamiento de Aibar aprobó recientemente la adjudicación definitiva de dos de sus corralizas de ganado ovino. En concreto, se adjudicó a SC Artieda Lanas Miguel Angel y Oscar, la corraliza del Sasillo - Malimagra - Saso - Juntapeones 50% Suertes Viejas y 50% corraliza de verano de la Vizcaya por un importe de 6.229,78 € y un plazo de 8 años, desde el día 1/10/2014 hasta el día 30/09/2022. Al ganadero Mateo Arbeloa Remón se le adjudicó por importe de 6.742 € y un plazo de 8 años la corraliza de Las Valles-Soreta-Entreviña 50% corraliza de verano de la Vizcaya. Se declaró desierto la tercera corraliza del Barrio-Entreviñas 50% de Suertes Viejas-Soreta al no haberse presentado posturas al mismo. Se volverá a sacar a subasta en 2015.

ADJUDICADA LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARCIAL DE LA PLANA POR 104.000 EUROS

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar acordó adjudicar la subasta de aprovechamiento forestal parcial en paraje "La Plana" (un lote de pino laricio compuesto de 4.615 árboles de pino laricio, que cubican 309 m³ de tronquillo y 2.785 m³ de embalaje), por el importe de 93.000 € más IVA (104.000 euros).

LAS ÚLTIMAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha aprovechado la contratación de diversos parados para realizar diferentes actuaciones: marcación de pinos en La plana, la pavimentación de la calle prolongación de San Pedro, la demolición de parte del muro de La Obra y colocación de una barandilla, adecuación de diferentes jardines junto a la iglesia y Amalur, arreglo de la prolongación de la calle Ontina, construcción de una caseta en las piscinas, la renovación del alumbrado público, acondicionamiento del muldar municipal, arreglo del acceso al gimnasio y el aula infantil del colegio, pequeñas reparaciones y otras obras diversas de menor envergadura.

SE CONTRATARÁN PARADOS PARA OBRAS EN SAN JUAN

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar ha solicitado ayudas al Servicio Navarro de Empleo para contratar en 2015 a dos peones, un oficial de segunda y un trabajador social. A los tres primeros se les hará un contrato de seis meses a tiempo completo, y al Trabajador Social un contrato de medio año a media jornada. Todos a partir del 1 de abril. El objetivo es acometer la ampliación del puente de Jamindúriz y arreglar los accesos al barrio de San Juan, entre otras obras. La Trabajadora Social se encargará de elaborar un reglamento interno del Centro de Día y otras actuaciones en el Crad y de intervención en el área de la Tercera Edad.

SE RESTAURARÁ LA Balsa de la Mueda



Una vista de La Mueda

La balsa de la Mueda de Aibar-Oibar será restaurada el próximo año. El Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno de Navarra ha realizado una ficha-Proyecto de la restauración del Humedal de la Mueda y la ha remitido a la Fundación la Caixa para su aprobación y financiación.

En ese proyecto, con un presupuesto de 57.300 euros, se resumen los trabajos que se llevarán a cabo, entre ellos el levantamiento topográfico y el estudio hidrológico, que es lo más importante de cara a saber las actuaciones concretas que se llevarán a cabo. El Ayuntamiento de Aibar está muy interesado en la restauración de la Mueda y colaborará, dentro de sus posibilidades, en dicho proyecto.

Según dicha ficha, el humedal de la Mueda está incluido en el Inventario de Zonas Húmedas de Navarra desde 1997 (DF 4/1997, de 13 de enero) y recientemente ha sido incluida como humedal que debe protegerse en el Plan de Ordenación Territorial de la Comarca IV. Se trata del humedal más importante de la Navarra media oriental.

La Mueda alberga una alta diversidad de vegetación higrófila asociada a los diferentes gradientes de humedad y encharcamiento del humedal. Existen además una serie de especies de flora citadas en el humedal de gran interés por estar incluidas en el Catálogo de Flora Amenazada de Navarra (DF 94/1997) o por su rareza en el contexto navarro. La restauración del humedal debe garantizar la conservación de esta diversidad de ambientes y de la flora característica, lo que condiciona que si se quiere dar algo de profundidad al vaso, deberá realizarse en el lado opuesto a la zona de presencia de este mosaico de vegetación higrófila.

Este humedal también destaca por su importancia para la fauna, en especial para la avifauna migratoria. En el paso primaveral tiene importancia local como zona de sedimentación, descanso y alimentación de aves, principalmente en periodos meteorológicos en que los pasos pirenaicos están cerrados. Hay que destacar el paso habitual de grullas que utilizan la laguna durante estas condiciones, en bandos, que llegan a alcanzar varios miles de ejemplares. Entre las especies más relevantes el Avetoro Común, Escribano palustre, -dos especies en peligro de extinción- y Avetorillo común, -Sensible a la Alteración del Hábitat-, también se han detectado en primavera con evidencias esporádicas de reproducción algún año. En paso otoñal uno de los más destacados puede ser el Carricerín cejudo ave con un fuerte declive en todo el paleártico y categorizado como Vulnerable por IUCN a nivel global. Además, en el humedal se dan concentraciones ocasionales en paso o invernada de carriceros, pechiazules, citas de polluela bastarda, etc.

La Mueda es una de las localidades con citas históricas y hábitat apropiado para Sapillo pintojo ibérico, especie cuya regresión ha sido dramática en Navarra en las últimas décadas.

Entre los problemas detectados en la Mueda destaca la presencia de 2 tendidos eléctricos, uno de media y otro de alta tensión.

La Mueda recoge las aguas provenientes del manantial de los Corrales y también la escorrentía de los campos limítrofes. Sin embargo, los drenajes realizados para sanearla reducen considerablemente en el estío la superficie inundada, lo que afecta al desarrollo de la vegetación natural.

El objetivo del proyecto a realizar es incrementar la diversidad de hábitats en el humedal y en consecuencia, de especies de fauna y flora asociados, y la eliminación de los peligros por colisión que generan las líneas eléctricas a las aves en el humedal.

Los trabajos a realizar serán los siguientes:

- Levantamiento topográfico a detalle para determinar entre otras cosas la cota de entrada y salida de agua al humedal, cota de los canales de drenaje, etc.
- Estudio Hidrológico.
- Excavación somera en zonas adecuadas.
- Limpieza de restos y basuras.
- Repoblación con especies adecuadas de acuerdo a los requerimientos de hábitat de las especies propias del humedal.
- Vallado disuasorio para proteger el humedal del pastoreo excesivo, acceso con vehículos, etc.

Gran parte de los trabajos incluidos en este Proyecto serán realizados por empresas de carácter social: reinserción social, discapacitados físicos-sensoriales, discapacitados psíquicos y/o parados. Se estima la necesidad de contratar a 5 personas.

Hace 100 años... / Orain dela ehun urte

Colaboración de Luis Bргуete

Un buen número de bandos en este final de 1914, la mayor parte de ellos firmados por el Sr. Alcalde, D. Fermín Ibero Gil.

Y, siendo final de año, pareciera normal que fueran balance de fin de curso y, sin embargo, son más previsión de puestos de trabajo, subastas de hierbas, leña, estiércol; arriendo del garapito, de ladrillos, tejas...

El pastor de la vaquería del pueblo gana 7 cuartales de trigo al año. El cabrero, Eusebio Martínez, 30 cts. de peseta por cabeza al mes. El dulero, José Oneca, 4'50 ptas. por ganado de labor y 5 ptas. por ganado cerril – sin domar. Un millar de injertos barbados vale 25 ptas. Las hierbas del aborral del monte se las queda D. Faustino Otano por 700 ptas.

Pero, entre todos los bandos, me ha gustado uno fechado en 16 de Noviembre. En él, el Sr. Alcalde dice que la D.F.N., movida por

el interés de que el País alcance el grado de instrucción que le es dado aspirar, ha tenido a bien declarar obligatorio las escuelas de adultos, servidas por maestros durante los meses de invierno todas las noches, salvo festivos, de siete a nueve horas, y de forma gratuita. Se ruega puntualidad porque si no estará la puerta cerrada.

¡Cuántos años de lo que en Aibar llamábamos LA VELA!

Al personal joven, y no tan joven, le suena a chino. Quienes tenemos cierta carga de años podemos recordar que la última vez que se dieron corría el curso 1978-79. Al mando de Jacinto Moreno, José Antonio Hualde, Jesús Garde y el suscribiente.

En aquella ocasión, no sólo sirvieron para “las cuatro reglas” olvidadas y un dictado o una carta. Ese año, unos cuantos sacaron el Graduado Escolar.

¡Qué tiempos!

Nota

Si a alguien le interesa recibir gratuitamente la Revista “ZE BERRI” (Revista intermunicipal de promoción del Euskera-Euskarabidea- Gobierno de Navarra) puede solicitarlo llamando al teléfono 948 87 70 05 (Ayto. de Aibar-Oibar).